



CPE No. 01-9-2026-085260 - CPE NO. 66-9-2026-012740 - RESPUESTA CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE CON EXCEPCIONES COMPRA DE COMPUTADORES AIO.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 2/10/2026 7:42 PM
Para Oscar Alberto Sanchez Lopez <oasanchez@sena.edu.co>; Valentina Betancourt Castano <vbetancourt@sena.edu.co>
CC Juan Carlos Cortes Gomez <jccortes@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Carlos Augusto Cardenas Marin <ccardenasma@sena.edu.co>; Valentina Duque Muñoz <vduquem@sena.edu.co>; Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-085260-(1)-661010-+ (E) OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ--CPE NO..html;

Apreciado(a) * (E) OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-085260	2026-02-419889	10/2/2026 7:41:49 PM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	CPE NO. 66-9-2026-012740 - RESPUESTA CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE CON EXCEPCIONES COMPRA DE COMPUTADORES AIO.

1-1014.
Bogotá D.C 02 de octubre de 2026.

Para: Oscar Alberto Sánchez López, Director (E) Regional Risaralda, hposadal@sena.edu.co
De: Ing. Juan Carlos Cortés Gómez – Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General jccortes@sena.edu.co
Asunto: CPE No. 66-9-2026-012740 - RESPUESTA CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE CON EXCEPCIONES COMPRA DE COMPUTADORES AIO.
Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado CPE No. 66-9-2026-012740 - cuyo objeto corresponde a “Compra a monto agotable de equipos de cómputo tipo todo en uno (AIO) para los Centros de Formación de Comercio y Servicios, Centro de Diseño e innovación Tecnológica e Industrial, Centro Atención sector Agropecuario y la Dirección Regional Risaralda del SENA.” y una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:
Concepto técnico – Hardware
Resultado: Favorable.

Estudio Previo: Se verifica que el documento contiene la debida justificación de la necesidad identificada, y que las

características técnicas de los equipos requeridos son consistentes y concordantes con lo establecido en la ficha técnica correspondiente.

ETP-AIO 23.8"-58: Se evidencia que la ficha técnica presenta especificaciones claras, actualizadas y acordes con equipos corporativos de alto desempeño, garantizando capacidades adecuadas para labores administrativas, académicas y aplicaciones que demanden procesamiento avanzado.

De manera general, se recomienda que los equipos a adquirir incorporen compatibilidad con el estándar Wi-Fi 7, considerando que la infraestructura de red institucional se encuentra orientada a esta tecnología.

Aval: Se verifica que el documento fue presentado junto con la solicitud y cuenta con la firma del personal técnico que participó en la elaboración y validación del proceso.

Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica que se anexó el estudio de mercado y las cotizaciones que soportan dicho análisis.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

Ing. Juan Carlos Cortés Gómez
Jefe Oficina de Sistemas (E)
jccortes@sena.edu.co
Dirección General – SENA

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas
Revisó: Juan Francisco González Vidal – Coordinador Grupo de Gestión Operativa de Servicios Tecnológicos

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administración Documentos

- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](#), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.



CPE No. 66-9-2026-012740 - RESPUESTA CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE CON EXCEPCIONES COMPRA DE COMPUTADORES AIO

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 2/10/2026 2:36 PM
Para Juan Carlos Cortes Gomez <jccortes@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
CC Oscar Alberto Sanchez Lopez <oasanchez@sena.edu.co>; Valentina Betancourt Castano <vbetancourt@sena.edu.co>; Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>; Juan Francisco Gonzalez Vidal <jfgonzalezv@sena.edu.co>; Juan Nicolas Chinchilla Bonilla <jchinchillab@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Carlos Augusto Cardenas Marin <ccardenasma@sena.edu.co>; Valentina Duque Muñoz <vduquem@sena.edu.co>

9 archivos adjuntos (7 MB)
ESTUDIOS PREVIOS COMPRA COMPUTADORES REVISADO.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-011.pdf; ANEXO 2 ESTUDIO DEL SECTOR.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-011978 - NIS 2026-02-.pdf; GTI-F-045AVALPARACOMPRADEBIENESTIVO3 AJUSTADO1.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-01.pdf; 01-9-2026-077951 AUTORIZACION AJUSTE CANTIDADES.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-0.pdf; 101066-CDP 15326.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-011978 - NIS 2026-02-415089 - 9.pdf; GTI-F-020 FICHA TECNICA DE EQUIPO DE COMPUTO.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-0119.pdf; ANEXO 1 ESTUDIO DE MERCADOS COMPRA PC.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-011978 - NI.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-012740-(66)-11014-+ JUAN CARLOS CORTES GOMEZ--RESPUESTA CONC.html; ANEXO 3 MATRIZ DE RIESGO.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-011978 - NIS 2026-02-41.pdf;

Apreciado(a) * JUAN CARLOS CORTES GOMEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
66-9-2026-012740	2026-02-419889	10/2/2026 2:34:53 PM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	RESPUESTA CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE CON EXCEPCIONES COMPRA DE COMPUTADORES AIO

DE: Oscar Alberto Sanchez Lopez, Director (E) Regional Risaralda, 66-1010, oasanchez@sena.edu.co
PARA: Ing. Juan Carlos Cortés Gómez – Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General, 1-1014, jccortes@sena.edu.co
ASUNTO: Respuesta Concepto Técnico favorable con excepciones compra de computadores AIO

Cordial saludo
En atención a la comunicación recibida con radicado 01-9-2026-084939, NIS: 2026-02-419889, donde nos emiten el concepto técnico favorable con excepciones, adjuntamos el estudio de mercados con sus respectivas cotizaciones que por error fueron omitidos en la solicitud anterior
Agradezco la gestión

Cordialmente,

OSCAR ALBERTO SANCHEZ LÓPEZ
Director (E)
Regional Risaralda

NIS: 2026-02-419889

Copia:

Alexandra Tapiero Lombana, atapierol@sena.edu.co
Juan Francisco González Vidal, jfgonzalezv@sena.edu.co
Juan Nicolas Chinchilla Bonilla, jchinchillab@sena.edu.co
John Alexis Cardenas Marín, jacardenasm@sena.edu.co
Carlos Augusto Cardenas Marín, ccardenasma@sena.edu.co
Valentina Duque Muñoz, vduquem@sena.edu.co

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administración Documentos

- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](http://www.sena.edu.co), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Respuesta Ciudadana 01-9-2026-084939 No. 9-2026-012085

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Vie 2/10/2026 11:47 AM
Para Oscar Alberto Sanchez Lopez <oasanchez@sena.edu.co>; Valentina Betancourt Castano <vbetancourt@sena.edu.co>
CC Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Valentina Duque Muñoz <vduquem@sena.edu.co>; Juan Carlos Cortes Gomez <jccortes@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2026-012085

Radicado Respuesta	01-9-2026-084939
N.I.S.	2026-02-419889

1-1014.

Bogotá D.C 02 de octubre de 2026.

Para: Oscar Alberto Sanchez Lopez, Director (E) Regional Risaralda, hposadal@sena.edu.co
De: Ing. Juan Carlos Cortés Gómez – Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General jccortes@sena.edu.co

Asunto: Respuesta CPE No. 66-9-2026-012085 - CONCEPTO TÉCNICO COMPRA DE COMPUTADORES AIO.
Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado CPE No. 66-9-2026-012085 - cuyo objeto corresponde a “Compra a monto agotable de equipos de cómputo tipo todo en uno (AIO) para los Centros de Formación de Comercio y Servicios, Centro de Diseño e innovación Tecnológica e Industrial, Centro Atención sector Agropecuario y la Dirección Regional Risaralda del SENA.” y una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:

Concepto técnico – Hardware
Resultado: Favorable con Excepciones.

Se emite concepto Favorable con Excepciones, debido a que no adjuntaron los estudios de mercado y las cotizaciones.

Estudio Previo: Se verifica que el documento contiene la debida justificación y las características técnicas de los equipos concuerdan con la ficha técnica.
ETP-AIO 23.8"-58: Se evidencia que la ficha técnica presenta especificaciones claras, actualizadas y acordes con equipos corporativos de alto desempeño, garantizando capacidades adecuadas para labores administrativas, académicas y aplicaciones que demanden procesamiento avanzado.
De manera general, se recomienda que los equipos a adquirir incorporen compatibilidad con el estándar Wi-Fi 7, considerando que la infraestructura de red institucional se encuentra orientada a esta tecnología.
Aval: Se verifica que el documento fue presentado junto con la solicitud y cuenta con la firma del personal técnico que participó en la elaboración y validación del proceso.
Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica no se anexaron los documentos a la solicitud.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Ing. Juan Carlos Cortés Gómez
Jefe Oficina de Sistemas (E)
jccortes@sena.edu.co
Dirección General - SENA

Copia a:
John Alexis Cárdenas Marín, jacardenasm@sena.edu.co
Valentina Duque Muñoz, vduquem@sena.edu.co

NIS: (2026-02-419889)

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas
Revisó: Juan Francisco González Vidal – Coordinador Grupo de Gestión Operativa de Servicios Tecnológicos

Atentamente,



Servicio al Ciudadano

- Cuenta Servicio
servicioalciudadano@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAdcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](http://www.sena.edu.co), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.